La cultura es de todos · Mincultura	
Formulario "Registro rergistro de proyecto"	
Parte B A continuación, diligencie la totalidad de los espacios, según corresponda	
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE - PARTE A	
NÚMERO DE REGISTRO	CE36-2022
Razón social (nombre de la organización o entidad que presenta el proyecto según como aparece registrada en el RUT)	FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
NIT (número de identificación tributaria, aparece en el RUT)	9001064281
Tipo de Entidad Proponente	Persona jurídica de naturaleza privada sin ánimo de lucro
Nombre del Representante Legal (tal como aparece en el documento de identidad)	LEINY GRANJA PORTOCARRERO
Número Documento identidad	25436438
Expedido en	GUAPI / CAUCA
Dirección de la entidad u organización proponente	CARRERA 62 BIS Mz 4 CASA No. 8
Barrio o comuna	CIUDADELA NUEVA BUENAVENTURA
Departamento	VALLE DEL CAUCA
Municipio	BUENAVENTURA
Teléfonos	3184016922 - 3158569243
Celular del representante Legal	3184016922
Correo electrónico de la organización proponente ó del representante legal. Este es el principal medio para la remisión de documentos, razón por la cual es de carácter obligatorio y de consulta permanente	fundsonrisasdelpacifico@gmail.com
PERSONA ENCARGADA DEL PROYECTO	
Nombre de la persona encargada del proyecto	JOSE FABIAN MONSALVE
Tipo de vinculación a la entidad proponente	PRESTACION DE SERVICIOS
Correo electrónico de la persona encargada	monsalvemedina@gmail.com
Números telefónicos de la persona encargada	3158569243
2. INFORMACIÓN PARA PAGO ELECTRÓNICO	
Entidad Bancaria	Banco BBVA
Departamento	VALLE DEL CAUCA
Municipio	BUENAVENTURA

Tipo de cuenta	Cuenta corriente
Número cuenta	563004514
1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
Área (s) temática (s)	Patrimonio Cultural Inmaterial - Cultura culinaria
Nombre del proyecto	Primer Encuentro: Preservando Nuestro Patrimonio Cultural
Municipio donde se llevará a cabo el proyecto	BUENAVENTURA
Departamento donde se llevará a cabo el proyecto	VALLE DEL CAUCA
Otros Municipios donde se llevará a cabo el proyecto	Ninguno
Nombre del (os) Corregimiento(s) o Vereda(s), si aplica	Ninguna

2. TRAYECTORIA DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD PROPONENTE	
Señale el objeto social y los objetivos de la entidad privada sin ánimo de lucro que presenta la propuesta (Tal como figura en los estatutos y/o certificado de existencia y representación legal):	OBJETO SOCIAL: 1- Diseñar, desarrollar y poner en marcha planes y programas que propendan por el mejoramiento comunitario especialmente de los niños, niñas, jóvenes y mujeres víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado asumiendo con ellos procesos de liderazgo ya que contamos con un hogar de paso para esta comunidad así como para los niños, niñas, y adolescentes huérfanos y mujeres víctimas de violencia de genero a quienes se les brinda servicios de calidad que les permita proyectarse a un mejor futuro. 2- Expendio de comida preparada para ser suministradas en hospitales, ancianatos, alberges y/o al icbf, expendido por autoservicio de comidas preparadas para ser llevadas a hospitales, ancianatos, alberges y / o al icbf, expendio de comida preparada en cafetería para ser suministrada en hospitales, ancianatos, alberges y/o icbf , 3- Encargarse de crear la cultura de previsión y seguridad social, familiar comunitaria así como la solidaridad en relación inherente a la sociedad más vulnerable como es solidaria como en la niñez y adolescentes, a través de planes de educación y recreación , creando una verdadera conciencia solidaria como medio efectivo de lograr una vida armónica y social al margen del conflicto armado del país, 4- Alquiler u arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipos (sillas de ruedas, muletas, caminadores, inmovilizadores y todo lo necesario para la recuperación de los pacientes hospitalizados), limpieza general de interiores y exteriores de edificaciones, clínicas, hospitales, ancianatos, alberges e icbf; transporte de pacientes de clínicas, hospitales, alberges, y del icbf, lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel 5- A través de esta fundación pretendemos apalancar iniciativas empresariales en la cual se pueda vincular laboralmente al núcleo familiar de los niños más vulnerables, para que sus padres obtengan generación de ingreso y empleo, permitiendo así que sus hijos estudien sin alterar su horario académico apoyando la creación de un centro de educación y rehabilitación que desarrollen en el hombre del pacifico una visión empresarial utilizando las ventajas comparativas que su región les ofrece, 6- Promover una educación integral con calidad que reconociendo a Dios como fuente de sabiduría propende por la vinculación del hombre y de la mujer del pacifico colombiano, al desarrollo social y económico del país y del mundo mediante la apropiada utilización de las tecnologías informáticas y telecomunicaciones, 7- Generar y fortalecer vínculos sostenibles con grupos y organizaciones e instituciones de reconocido prestigio que colaboren en el desarrollo de la misión fomentando la calidad de educación superior en la costa pacífica colombiana mediante gestión, ejecución de proyectos que puedan ofrecer modalidades innovadoras; también gestionar la educación continua para profesionales como: diplomados, seminarios, talleres, becas etc., 8- Promover la actualización científica y tecnológica mediante la organización congresos seriados de carácter nacional e internacional, sobre educación tecnología y cambio cuyo eje temáticos sean acorde con las exigencias culturales del momento histórico, liderar microempresas donde se pueda capacitar adultos facilitando de acuerdo a sus recursos económicos estructuras adecuadas para mejorar el nivel de vida

	paralelamente su vinculación laboral, 9 – Realizar jornadas integrales de prevención con apoyo de la secretaria de salud y de entidades internacionales, 10- Promover la ejecución de programas de alimentación complementaria, 11- Organizar planes de vivienda urbana de interés social o por autoconstrucción con el apoyo de entidades nacionales e internacionales, 12- Organizar y ejecutar planes de monitoreo, obras de migración, obras de mejoramiento de zonas de alto riesgo, estructural de viviendas, capacitación de socorristas y comunidad resiliente, 13- Organizar e implementar programas de manejo de desastre que ocurran en el distrito de buenaventura y la nación, 14- Organizar e implementar programas de prevención y atención de desastres naturales y antrópicos, apoyo de la recuperación de viviendas y zonas afectadas por eventos naturales, 15- Elaborar estudios de monitoreo para la gestión del riesgo y la prevención de desastres, 16- Elaboración de censos y estudios de la población vulnerable en el Distrito de Buenaventura y la nación, 17- Apoyo a las familias por eventos naturales y antrópicos con la entrega de ayudas humanitarias, 18 - Capacitar a los niños y niñas vulnerables en espíritu empresarial, deporte y modelaje como alternativa lúdica y de generación de ingresos, 19- Gestionar la consecución de recursos que hacen posible el cumplimiento de los anteriores objetivos, 20 - Diseñar y planificar planes de contingencia, capacitaciones a socorristas y capacitaciones, 21- Recuperar y fomentar la cultura del pacífico en lo concerniente a la danza, la música, el teatro, tradición oral, cuento, poesía, composición y arreglos musicales, elaboración de artesanías de instrumentos musicales, diseño y decoración de trajes típicos, impulsar a la creación de la unidad del folclor investigativo con énfasis en valores humanos en bellas artes, promover programas en donde se rescaten valores, se conserven y se difundan las manifestaciones artísticas culturales de la región pacifico, con el fin de liderar procesos para la formación de profesionales y artistas competentes que permitan innovar y dinamizar la vida cultural en el seno del pueblo colombiano y proyectar en el ámbito internacional; 21 - establecer convenios con otras organizaciones no gubernamentales y otros estamentos estatales, coordinar y promover actividades a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, tendiente al ejercicio de su actividades culturales, realizará asesorías en el área cultural del pacifico, promoverá la autogestión y la cooperación mutua con otros entes a fin de su objeto, 22 - impulsará programas que contribuyan con el desarrollo mediante la organización social que coadyuve a elevar los niveles culturales de la comunidad, creación de empresas solidarias, especialmente en obras civiles, cerrajería, ebanistería, pintura en general, servicios generales, 23 - además se crearán microempresas en todas actividades que pueda desarrollar artesanalmente y que también ayuden a mermar el alto índice de desempleo local, impulsar programas del campo, de las operaciones portuarias, servicios de regulación de servicios y precios, participar en los planes y programas de desarrollo, fortalecer los lazos de la solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros, implementar programas de nutrición, salud, cuidado del medio ambiente y saneamiento básico, logística para eventos y procesos de formación pedagógicos socio culturales, al

	igual que las demás actividades económicas permitidas por la legislación colombiana.
Describir y relacionar la experiencia, trayectoria e idoneidad de la entidad proponente en el desarrollo de proyectos o actividades relacionadas con el proyecto o propuesta que se va a ejecutar:	CARTA DE PRESENTACIÓN La Fundación Sonrisas del Pacifico es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro creada para la inclusión de la población, con el propósito de desarrollar, promover e impulsar actividades sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales que contribuyan a mejorar la calidad de vida en las comunidades, a generar conciencia ciudadana y sentido de pertenencia en los diferentes territorios, formando ciudadanos integrales y comprometidos con el desarrollo del territorio. Contamos con un eje transversal basado en el conocimiento y reconocimiento de lo multicultural, étnico, para su apropiación y defensa, con el fin de lograr que el territorio y sus habitantes construyan modelos de convivencia justos y basados en la confianza que la sociedad tiene en ellos. Para lograr cumplir con este propósito, la fundación se ha fortalecido a través de la experiencia y experticia de profesionales especializados, dentro del marco de las ciencias sociales y otras, contando con un excelente grupo interdisciplinar altamente comprometido en el desarrollo de programas de calidad de varias universidades del país con énfasis en diferentes disciplinas como docencia, trabajo social, gestores culturales, salud, derecho y psicología, entre otras, dispuestos a dar lo mejor de cada uno y a aprender de esta experiencia para seguir mejorando siempre en pro de la comunidad. La finalidad es acercar a la comunidad a procesos de formación en distintos ámbitos del conocimiento conforme a los principios de responsabilidad social, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las comunidades que lo requieran, promoviendo un modelo equitativo, igualitario e incluyente. Potenciando espacios de desarrollo humano, que permitan la generación de condiciones de vida digna, auto sostenible, tanto individual como colectivamente, mediante procesos de empoderamiento, el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos. A través de estos años se han ejecutado proyectos en varias líneas y en varios objetivos. En relación con a los términos de referencia, se ha celebrado contrato con la Alcaldía Distrital de Buenaventura: - No. SCS-ESAL-2020-0002 por valor de $44’741.149, cuyo objeto es fortalecimiento organizaciones juveniles del Distrito de Buenaventura, se realizaron talleres de emprendimiento, prevención de violencia, educación sexual, liderazgo, equidad de género, formulación de proyectos de vida y construcción de paz.

- No. 131318 por $36’950.000 cuyo objeto era educación y capacitación para madres comunitarias de la zona urbana y rural de Buenaventura, los temas iban enmarcados dentro de la línea de la gestión del riesgo, se trataron temas de prevención de violencia, equidad de género y construcción de paz.
- No. 131142 por $37’450.000 cuyo objeto es capacitación y formación para población vulnerable del Distrito de Buenaventura, los temas desarrollados fueron construcción de paz, formulación de proyectos, emprendimiento.
- No. 132550 por $50’000.000 cuyo objeto es aunar esfuerzos económicos, humanos y técnicos para la atención a jóvenes del hogar de paso, para l@s jóvenes se desarrollaron capacitaciones de fortalecimiento juvenil, proyectos de vida, construcción de paz.

Cada uno de estos proyectos en síntesis su objeto era fortalecer el tejido social de los jóvenes, generando espacios de participación donde se fortalecía su desarrolló a través de temas como liderazgo, proyectos de vida, equidad de género, derechos humanos, entre otros.

Además se han realizado otro tipo de proyectos con diferentes objetos, atención humanitaria de emergencia, apoyo logístico, suministro de materiales, atención primaria en salud, EDAN – evaluación de daños y necesidades, programa de agua, saneamiento e higiene – WASH, los cuales permiten fortalecer la idoneidad y experticia de la fundación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La fundación se encuentra ubicada en la ciudad Distrito de Buenaventura – Valle del Cauca, en el barrio Ciudadela Nueva Buenaventura Carrera 62 Bis manzana 4 casa ocho, de la localidad dos.

Quiénes Somos?
Somos una organización sin ánimo de lucro que trabaja con sentido social , creada por un grupo de profesionales de diferentes disciplinas , comprometidos en ofrecer apoyo a los territorios y a sus habitantes del Distrito de Buenaventura tanto en lo urbano y rural así como en el resto del territorio nacional, mediante la ejecución de diferentes planes, proyectos y políticas públicas y/o privadas encaminadas a fomentar el desarrollo en los diferentes sectores de la vida social (salud, educación, deporte, ecología y medio ambiente, cultura, entre otras), así como ayudar a micro, pequeñas y medianas empresas, con el propósito de crear empleo, desarrollo y crecimiento económico sostenible en la región.

Nuestro objeto Social Desarrollar planes, programas, proyectos y

	todas las actividades relacionadas con la educación, salud, deporte, ecología y medio ambiente, culturas: la investigación y el estudio de diversos saberes y prácticas ancestrales, étnicas y transculturales, su difusión, fomento, recuperación y conservación, para la protección de las comunidades juveniles, tanto a nivel nacional como internacional. Misión Visión Contribuir al desarrollo social e integral del territorio pacífico y sus habitantes, promoviendo, desarrollando y ejecutando políticas públicas y/o privadas de fomento y apoyo empresarial, con el objetivo de generar empleo, desarrollo y crecimiento sostenible en el territorio tanto en lo urbano como en lo rural. Ser reconocida como la fundación líder en el Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca con el más alto nivel de apoyo social e integral a los jóvenes y comunidades de la región pacifica a través de procesos de motivación, asesoría, consultoría, cooperación, prevención, capacitación, atención, suministro y gestión del conocimiento, entre otros. Servicios Valores Solidaridad Responsabilidad Compromiso Trabajo en equipo Honestidad Respeto. ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS: Servicios integrales a personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en las áreas de medio ambiente, cultura y deporte, educación, salud, formación y funcionamiento de micro, pequeña y mediana empresa y creación de empleos, contable, jurídica, psicológica y administrativa. EDUCACIÓN: a. Seminarios, capacitaciones, talleres, foros, ponencias y conferencias dirigidas a empresas, asociaciones, colegios, entidades territoriales y demás organizaciones que soliciten nuestros servicios. b. Cursos de formación en artes y oficios c. Promoción de educación para niños, jóvenes y adultos en todos sus niveles. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. a. Vigilancia y control de la calidad y sostenibilidad del medio ambiente b. Estudios y medición de gases y ruido c. Reciclaje y manejo de desechos d. Conservación de reservas hídricas. e. Repoblación de ciénagas y ríos. COMUNICACIÓN a. Investigaciones comerciales y/o mercantiles b. Estudios de tendencias de mercado c. Estudios de opinión d. Estudios de hábitos de consumo e. Asesoría en creación y producción de programas de radio y televisión, contenido y programación f. Análisis de datos y de resultados SALUD a. Capacitaciones en prevención al consumo de sustancias psicoactivas b. Educación para la sexualidad c. Estrategias educomunicativas IEC (información, educación, y comunicación) d. Salud pública e. VIH

	CULTURA Y DEPORTE a. Etnoeducación a través de capacitaciones y creación e implementación de proyectos educativos con enfoque étnico b. Educación artística (música, danza, pintura), para niños, jóvenes y adultos c. Investigaciones socio culturales y de género d. Seminarios, foros e implementación de programas encaminadas a la conservación del patrimonio cultural inmaterial e. Desarrollo de proyectos productivos a las comunidades afro, indígenas, raizales, room (gitanos), palenqueras y afrocolombianas. ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA: La Fundación Sonrisas del Pacifico, tiene quince años de experiencia en la contribución y fortalecimiento del desarrollo humano del territorio del pacifico colombiano. La Fundación Sonrisas del Pacifico, gestiona, canaliza, administra y ejecuta recursos del orden Municipal, Departamental, Nacional, ya sean del sector público o privado, mediante proyectos que cumplan con el objeto social de la corporación. Nuestro modelo de intervención nos permite realizar acompañamiento social con enfoques de género, inclusión social y derechos humanos, logrando con ello una atención integral enmarcada dentro de los Derechos Humanos. Laboramos con actores institucionales y sociales, líderes y grupos comunitarios y redes intersectoriales con el fin de contribuir a la construcción de una cultura de convivencia social y participación democrática para la generación de procesos de desarrollo integral a nivel local y regional. En su trayectoria se ha constituido como un espacio de encuentro y formación a las familias del distrito de Buenaventura, con un enfoque y eje transversal como es la cultura de paz, propiciando encuentro de reflexión, análisis y empoderamiento de las problemáticas sociales, invitando al individuo a ser un agente activo y trasformador de su propia realidad.

Describa los insumos y argumentos que permitan analizar y concluir que la organización proponente es la única que ha ejecutado el proyecto, indicando los años de ejecución (Recuerde que se debe aportar el 10% de cofinanciación en recursos propios):	Que La Fundación Sonrisas del Pacífico es la única organización que ha diseñado y formulado este proyecto. Que este proyecto nace desde el interior de la organización Fundación Sonrisas del Pacifico, como resultado de la interacción de sus gentes, del territorio y desde aquí se proyecta hacia la recuperación y fortalecimiento de saberes y fomentando la resiliencia desde lo cultural, étnico, multicultural y pluricultural y como el nombre lo indica es el Primer Encuentro, cuya denominación es: Preservando Nuestro Patrimonio Cultural. la Fundación Sonrisas del Pacífico es la primera organización que ha ejecutado este tiop de proyectos en el Distrito de Buenaventur, y como el nombre del proyecto lo indica, es el PRIMER ENCUENTRO, cuya denominación es. Primer Encuentro: Preservando Nuestro Patrimonio Cultural, donde pretendemos ser incluyentes en el participación de cada una de las expresiones artísticas que por tradición se practican en nuestra región. De igual manera contamos con una amplia experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos culturales, en la promoción de programas donde se rescaran los valores culturales y se difunden las manifestaciones artísticasde toda una región.

3. COMPONENTES DEL PROYECTO	
3.1. Justificación del proyecto: Describa el problema que se va a solucionar y que argumenta la necesidad y alcance de realizar el proyecto, cuál es la pertinencia del proyecto y su valoración social, por qué es necesario para la comunidad	La ley 397 de 1997 "Ley General de Cultura" desarrolló los artículos 70, 71 y 72 de nuestra constitución política, y en ella se define la cultura como: "El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales, que caracterizan a los grupos humanos y que comprende modos de vida, derechos humanos, valores, tradiciones y creencias…" a su vez reconoce como deber el estado: "impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de respeto y reconocimiento por la diversidad y variedad cultural de la nación colombiana" así como promover la interacción de la cultura nacional teniendo en cuenta la disposiciones ya mencionadas, la Alcaldía Distrital a través de la Casa de la Cultura tiene la Necesidad de contratar con carácter urgente una persona natural o jurídica que provee todos los requerido por el contratante de manera oportuna previo requerimiento por el contratante. Como podemos evidenciar, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política (Artículo 70, 71 y 72) y la Ley (397 de 1997 – Ley General de Cultura), el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura, que dentro de sus derivados está el fomento a la expresión artística, la cual se vio afectada a causa de la pandemia. En la Costa Pacífica y específicamente en Buenaventura la pandemia ha afectado de manera alarmante al 90% de los artistas, gestores culturales y las industrias creativas en materia económica, sin la posibilidad de cubrir deudas y obligaciones, pago de servicios públicos, educación de sus hijos, alimentación etc, a causa a las prohibiciones expresadas por el gobierno central como medidas de protección frente al virus covid -19 como: el cierre de establecimientos para eventos masivos, cierre de establecimientos de comercio, confinamiento, etc; situación que imposibilita la ejecución normal de sus labores y por consiguiente ha afectado de manera directa los ingresos de este sector de la economía, al no contar con su principal fuente de financiación, poniéndolos en una situación especial de vulnerabilidad. Del mismo modo, tenemos a una población que ha sido afectada psicológica y emocionalmente a causa del encierro, por falta de recreación y aprovechamiento del tiempo libre (Art 52 de la CPC), lo cual es un derecho constitucional, al igual que el deber que tiene el estado de promover y fomentar el acceso a la cultura. Los artistas de nuestra región para quienes sus habilidades en materia de expresión artística y cultural a través del tiempo ha representado no solo el disfrute del goce de los derechos culturales sino también que ha sido la profesión de la cual obtienen el sustento para sus familias, se ha visto afectado a causa de los estragos que ha causado la pandemia tanto en la vida social, económica como cultural.

	En consecuencia a lo expuesto, se hace necesario reactivar la economía del gremio cultural, generando espacios y oportunidades de manera responsable, donde ellos puedan desarrollar su profesión u ocupación, sin perder de vista que estamos en un proceso de transición hacia una nueva normalidad de vida a causa de la pandemia y que de igual manera permita a la población dentro del aprovechamiento del tiempo libre disfrutar de actividades donde se deleiten con la manifestación de expresiones culturales en toda su diversidad y singularidad a la vez, que caracteriza a los artistas de la Región Pacífico De igual manera es importante anotar que para la realización de este tipo de eventos no se puede perder de vista que estamos en un proceso de transición hacia una nueva normalidad de forma gradual a causa de la pandemia, por lo tanto es imprescindible mantener la cautela y precaución, examinar los factores de riesgo, protocolos de protección y bioseguridad. Tener presente el lugar del evento (espacio abierto o cerrado), aforo, duración del evento, etc. Y frente a estos factores de riesgo tener en consideración: el distanciamiento, uso obligatorio de tapa bocas, presentación obligatoria para cada asistente al evento del carnet con todo el esquema de vacunación contra el covid – 19, entre otros.
	El proyecto se denomina: Primer encuentro: PRESERVANDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL El Primer Encuentro: Preservando Nuestro Patrimonio Cultural, nace de la necesidad de intercambiar, fortalecer y hacer un reconocimiento de los artistas de nuestra ciudad con el propósito de activar la economía de los actores culturales y a la vez, promocionar sus expresiones artísticas y tradicionales en este sector, que recoja la esencia y/o autenticidad de nuestra cultura desde sus diferentes manifestaciones, mantener vivo nuestros saberes ancestrales y expresiones culturales: como la música, la gastronomía, la medicina natural, el canto, la poesía, el teatro, entre otros buscando a través de las mismas dejar un mensaje de fraternidad no solo en nuestra gente si no en todo el Departamento y la Nación. Convencidos que este tipo de expresiones culturales hacen parte de la cotidianidad de las comunidades de la Región Pacífica, que trasmite generacionalmente un cúmulo de sensaciones, conocimientos, experiencias, generando integración y lazos de hermandad entre nuestros coterráneos, afianza nuestras diferencias socioculturales con relación el resto del país, que a la vez extiende puentes efectivos en la construcción nacional común y de integración colectiva como colombianos y colombianas, nos lleva a presentar una propuesta para la realización del PRIMER ENCUENTRO: PRESERVANDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Este Encuentro busca: • El rescate de las tradiciones y manifestaciones culturales de los habitantes del Distrito de Buenaventura.

	• La difusión, apoyo, fortalecimiento, promoción de sus expresiones artísticas etno-culturales y activación de la economía de los gestores culturales del Distrito de Buenaventura. • Intercambio Cultural entre los diferentes actores que participarán del evento como: cantores, bailarines, danzarines, músicos tradicionales, cuenteros, poetas, artesanos, decimeros, curanderos, presentación de gastronomía típica tradicional, arte dramático, entre otros; lo cual servirá de plataforma para que estos grupos y artistas continúen vigentes en el mercado, avancen en la investigación de nuestro acervo ancestral contribuyendo así a la activación la economía de este sector. • Generación de Empleo Directa e Indirecta. La ejecución de este proyecto se realizará por espacio de tres días (un fin de semana), con el fin de que la población que participa se le facilite acudir, ya que son días que generalmente la población utiliza para esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre. Las actividades son: DÍA 1.
3.2 Descripción del proyecto: **Señale en qué consiste el proyecto, sus diferentes etapas o fases, cómo va a ser organizado, qué actividades de seguimiento y evaluación se desarrollarán de acuerdo con el objetivo y metas propuestas, alianzas y gestión con otras organizaciones.** **Además, describa la estrategia que se utilizará para la ejecución del proyecto de manera presencial, semipresencial o virtual en/desde diferentes escenarios utilizando, entre otros, medios de comunicación comunitarios, regionales, públicos, universitarios, medios digitales y tecnológicos que garanticen el disfrute, y reconocimiento del patrimonio cultural de manera democrática y segura, aplicando las medidas impartidas por las autoridades nacionales, territoriales y los protocolos de protección y bioseguridad en momentos de crisis por la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia.**	- Inauguración o apertura del primer encuentro. Preservando nuestro Patrimonio Cultural SEMINARIOS – TALLERES - Elaboración y/o fabricación de instrumentos típicos: marimba, cununo, bombo y guasá. cómo tocar cada instrumento mencionado y el mantenimiento de los mismos para que tengan una duración prolongada. - Taller de creación y producción de cortometraje como proceso influyente para un proyecto de vida. - Preparación de Bebidas típicas - Elaboración de productos artesanales como: sombreros, canastos, bateas, sandalias, accesorios típicos. - Capacitación en gastronomía del pacífico - Medicina ancestral - Presentación de artistas DÍA 2 - Elaboración y/o fabricación de instrumentos típicos: marimba, cununo, bombo y guasá. cómo tocar cada instrumento mencionado y el mantenimiento de los mismos para que tengan una duración prolongada. - Taller de creación y producción de cortometraje como proceso influyente para un proyecto de vida.

	- Preparación de Bebidas típicas - Elaboración de productos artesanales como: sombreros, canastos, bateas, sandalias, accesorios típicos. - Capacitación en gastronomía del pacífico - Medicina ancestral - Presentación de artistas DÍA 3. - Clausura del primer encuentro: Preservando nuestro Patrimonio Cultural. SEMINARIOS - TALLERES - Elaboración y/o fabricación de instrumentos típicos: marimba, cununo, bombo y guasá. cómo tocar cada instrumento mencionado y el mantenimiento de los mismos para que tengan una duración prolongada. - Taller de creación y producción de cortometraje como proceso influyente para un proyecto de vida. - Preparación de Bebidas típicas - Elaboración de productos artesanales como: sombreros, canastos, bateas, sandalias, accesorios típicos. - Capacitación en gastronomía del pacífico - Medicina ancestral - Presentación de artistas - Reconocimiento e incentivo para los artistas participantes del evento. El taller y exposición de la Gastronomía del Pacífico se realizará en el horario de las 9:am hasta la 1:pm, durante los tres días que dura el evento en la Galería José Hilario López del Distrito de Buenaventura, con el propósito de generar la plataforma para activar la economía de este sector con la presentación y comercialización de platos típicos de la región pacífica que son tan apetecidos en Colombia y en el mundo entero. El resto de los talleres se realizarán en espacios cerrados y la presentación de artistas en espacios abiertos con el fin de que puedan asistir la mayor cantidad de personas posible. y además resulta favorable para el manejo del distanciamiento y protocolos de protección y bioseguridad exigidas a causa de la pandemia covid-19. De igual manera para la ejecución del proyecto y acceder al disfrute del evento se utilizarán medios de comunicación comunitarios, locales, medios digitales, redes sociales (presentación en vivo), para las personas que no puedan estar de manera presencial en la actividad cultural.

3.3 Objetivo general (el qué): **Describa qué se quiere lograr directamente con el proyecto, es decir, cuál es el propósito que el proyecto pretende alcanzar (debe estar relacionado directamente con la justificación), señale uno (1) solo.**	Activar la economía del gremio cultural, mediante la generación de espacios donde puedan desempeñar su profesión como artistas y gestores culturales brindando a la comunidad del Distrito de Buenaventura la oportunidad de recrearse y aprovechar su tiempo libre; fomentando así la difusión de manifestaciones artísticas culturales de la región pacífica en lo concerniente a la danza, la música, el teatro, el cuento, la poesía, la composición y arreglos musicales, elaboración de artesanías de instrumentos musicales, diseño y decoración de trajes típicos, impulsando la creación de la unidad del folclor investigativo con énfasis en valores humanos en bellas artes, que permitan dinamizar la vida cultural en el Distrito de Buenaventura, para el resto del mundo.

3.4 Población beneficiada

Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas asistentes a un espacio físico y/o a través de medios digitales (audiencia virtual o remota)	7000
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores o talleristas participantes que harán parte de la ejecución del proyecto	650
c. Personas que se encargan de logística, producción, promoción y difusión del proyecto.	150
TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades señaladas en los literales a, b y c)	7800

3.4.1. Características de la población a la que se pretende beneficiar (edad, género, nivel de educación, nivel socioeconómico, condiciones sociales o culturales específicas que ameriten hacerse evidentes) con el proyecto:

5 – 10 años 11 – 20 años 21- 40 años 41 – 60 años 61 – 80 años
350 1.200 2.300 3.500 1.350

Población beneficiada por sexo
Masculino Femenino Comunidad LGTBI
3.306 5.220 174

Población beneficiada por nivel de escolaridad
Primaria Bachiller Técnico Tecnólogo Profesional Analfabeta
381 3.250 1.950 1.605 1.244 270

Nivel socio económico
Alto Medio Bajo
435 3.480 4.785

Ubicación
Zona urbana Zona rural
8.265 435

3.5. Estructura Organizacional: Describa la estructura organizacional de la organización proponente:

- PRESIDENTE:
1. Actuar como representante legal de la entidad
2. Gerenciar el proyecto y velar por que se cumplan todas las metas que se han fijado en el mismo.

- VICEPRESIDENTE:
Acatar las órdenes del representante legal y a su vez hacer las sugerencias que sean necesarias para prevenir un error en el proceso. Este estará dispuesto a reemplazar al presidente en caso que sea necesario.

- SECRETARIA
1. Organizar y velar por el correcto funcionamiento de la actividad.
2. Organizar la información que genere el evento.
3. Recibir y ejecutar llamadas telefónicas trasmitiendo los mensajes y dando información oportuna a las personas que hacen parte de la ejecución de la actividad.
4. Informar en forma oportuna al presidente sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con la realización del evento

- TESORERO:
1. Vigilar los ingresos y gastos que genere la actividad

2. Generar los soportes de ingresos y gastos que genere la realización del proyecto

- DIRECTOR ARTÍSTICO:
1. Planificar y organizar todo lo que deben de hacer los coordinadores de danza y música.

COORDINADOR MUSICAL:
Es el encargado del funcionamiento de toda la parte musical en su fonoaudiología, métrica, rima, sonoridad, estilo al grupo que se presenta. Este debe garantizar la calidad del sonido al exterior para escucharse claramente las piezas que se quieran interpretar.
COORDINADOR DANZÍSTICO:

Encargado de la investigación de todas y cada una de las danzas que se quieren poner en escena. Este deberá entender claramente los procesos y transiciones de las diferentes danzas que comparten aires y ritmos folclóricos.

COREÓGRAFO:
Encargado de montar todos y cada uno de los aires musicales y danzísticos que estén propiamente investigados y certificados por el coordinador danzístico.

UTILERO:
Encargado de mantener todos y cada uno de los elementos del grupo en buen estado y listo para ser utilizados en el momento que se requiera. Este debe estar presto al llamado de su superior cuando así se necesite dentro de la organización.

TÉCNICO DE SONIDO:
Este tendrá como función siempre presentar el ryder técnico en cualquiera de los escenarios a que el grupo tenga lugar en una presentación. Y tendrá la obligación y responsabilidad de que el grupo tenga una calidad de sonido óptima para el desarrollo de su presentación.

FISCAL:
Cerciorarse de que las operaciones de LA FUNDACIÓN se ajusten a las normas legales, a las estatutarias y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

REVISOR FISCAL:
Es el contador encargado de dar Fe Pública sobre la razonabilidad de los estados financieros, validar informes, dar conceptos y observaciones para promover el buen funcionamiento de la fundación.

VOCAL:
a) Asistir a las reuniones de Junta Directiva y de la Asamblea General de la Fundación.
b) Colaborar en la coordinación del trabajo en las distintas actividades de la Fundación.
c) Proponer actividades y proyectos de acuerdo a los objetivos de la Fundación.

CONSEJERO:
Como su nombre lo indica son las personas encargadas de analizar, socializar, desarrollar ideas y planes en pro de un mejor funcionamiento para la fundación y presentárselas al presidente.

3.6. OBLIGACIONES ESPECIALES, METAS (PRODUCTOS)	
Meta 1	Meta 1. Realizar un (1) evento cultural donde los artistas, artesanos y gestores culturales del Distrito de Buenaventura puedan demostrar su talento.
Meta 2	Meta 2. Activar la economía de 650 personas pertenecientes a la industrial cultural a través de su participación en el Primer Encuentro : "Preservando nuestro Patrimonio Cultural"
Meta 3	Meta 3. Realizar cinco (5) talleres teórico prácticos de las siguientes disciplinas: fabricación de productos artesanales, fabricación de instrumentos de música ancestral, preparación de bebidas típicas y medicina tradicional, preparación de platos típicos del pacífico y talleres de artes de dramático, entre otros.
Meta 4	
Meta 5	
Meta 6	

3.7. CRONOGRAMA: A continuación, el proponente deberá describir cómo va a lograr el objetivo y las metas propuestas en el numeral anterior, 3.6, por medio de las actividades y en las fechas que propone para ello).			
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO (DD/MM/AAAA)	09/03/2022		
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO (DD/MM/AAAA)	31/03/2022		
ITEM	**ACTIVIDAD**	**FECHA INICIO**	**FECHAN FINAL**
Meta 1.	1. Proceso de socialización y lanzamiento del evento.	09/03/2022	18/03/2022
Meta 1.	2. Alquiler de un espacio al aire libre	09/03/2022	14/03/2022
Meta 1.	Alquiler de 150 vallas; 1 equipo de sonido e iluminación; 4 baños públicos, 1 carpa grande, 2.000 sillas; 1 tarima; Alquiler de la persona que hará las memorias del evento.	09/03/2022	17/03/2022
Meta 1.	Atención para los artistas	17/03/2022	21/03/2022
Meta 2.	Contratación de 40 grupos. Entre: folclóricos, cuenteros y decimeros	11/03/2022	17/03/2022
Meta 2.	2.Contratación de capacitadores y expositores de artesanías, bebidas típicas, medicina ancestral, cocina tradicional y arte dramático.	11/03/2022	17/03/2022
Meta 2.	Contratación de 10 artistas de género urbano.	11/03/2022	17/03/2022
Meta 2.	Alquiler de 10 stand para exposiciones artesanales, bebidas típicas y gastronomía.	09/03/2022	17/03/2022
Meta 1.	Ejecución del evento cultural	18/03/2022	20/03/2022
Meta 3.	Alquiler de salones para los talleres teórico prácticos (capacitación en artesanías del pacífico, gastronomía, bebidas tradicionales, medicina natural y arte dramático)	11/03/2022	16/03/2022
Meta 3.	Realización de capacitación en: artesanías del pacífico, gastronomía, preparación de bebidas tradicionales, medicina natural y arte dramático	18/03/2022	20/03/2022

3.8. PRESUPUESTO GENERAL – Convocatoria 2022

PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)		INGRESOS (Fuentes de Financiación)	
Rubro	**(1) Vr. Total (S)**	**(2) Recursos solicitados al Ministerio de Cultura ($)**	**(3) Ingresos propios de la organización proponente ($)**
Equipo de Trabajo			
Honorarios Artistas Nacionales	$174.000.000	$156.600.000	$17.400.000
Honorarios Artistas Internacionales	$0	$0	$0
Honorarios talleristas o formadores	$10.000.000	$9.000.000	$1.000.000
Honorarios equipo de dirección y realización: Director General, Productor, Coordinadores, Presentadores u otros	$12.000.000	$10.800.000	$1.200.000
Honorarios Diseñadores, Desarrolladores, Programadores u otros	$0	$0	$0
Honorarios Investigadores	$0	$0	$0
Honorarios Personal Técnico	$3.000.000	$2.700.000	$300.000
Honorario Personal Logístico	$30.000.000	$27.000.000	$3.000.000
Premios, reconocimientos, becas	$2.500.000	$2.250.000	$250.000
Otros Especificar	$0	$0	$0
Sub Total	$231.500.000	$208.350.000	$23.150.000
Alquileres			
Sonido, iluminación, equipos especializados	$120.000.000	$108.000.000	$12.000.000
Tarimas y Sillas	$12.000.000	$10.800.000	$1.200.000
Escenarios, salones, otros espacios	$43.000.000	$38.700.000	$4.300.000
Vallas y Cerramientos	$7.000.000	$6.300.000	$700.000
Baños Públicos	$7.000.000	$6.300.000	$700.000
Plantas Eléctricas	$0	$0	$0
Pisos, carpas	$15.000.000	$13.500.000	$1.500.000
Otros Especificar Stands	$10.000.000	$9.000.000	$1.000.000
Sub Total	$214.000.000	$192.600.000	$21.400.000
Producción			
Acometidas, conexiones eléctricas o digitales	$8.000.000	$7.200.000	$800.000
Pisos	$0	$0	$0
Montajes de exposiciones, eventos u otros	$0	$0	$0
Diseño y realización de escenografía	$6.000.000	$5.400.000	$600.000
Diseño y realización de utilería	$0	$0	$0
Diseño y realización de maquillaje, pelucas y peinados	$0	$0	$0
Diseño y realización de vestuario, calzado, y tocados	$0	$0	$0
Otros Especificar	$0	$0	$0

Sub Total	$14.000.000	$12.600.000	$1.400.000
Transportes			
Tiquetes aéreos	$0	$0	$0
Transporte terrestre	$0	$0	$0
Transporte local (carros, taxis, buses, camiones)	$4.000.000	$3.600.000	$400.000
Carga y Escenografía	$0	$0	$0
Otros especificar	$0	$0	$0
Sub Total	$4.000.000	$3.600.000	$400.000
Alojamiento y Alimentación y Gastos de Viaje			
Hoteles y Alojamientos	$2.000.000	$1.800.000	$200.000
Alimentación	$8.500.000	$7.650.000	$850.000
Viáticos	$0	$0	$0
Hidratación, refrigerios	$5.100.000	$4.590.000	$510.000
Sub Total	$15.600.000	$14.040.000	$1.560.000
Difusión y Publicidad			
Diseño y realización de páginas web, diseño en redes sociales, diseño en medios digitales, impresión y producción de piezas, entre otros	$1.500.000	$1.350.000	$150.000
Pauta en medios	$4.000.000	$3.600.000	$400.000
Producción y transmisión por radio y/o televisión y/o medios digitales en directo o en diferido	$3.500.000	$3.150.000	$350.000
Otros especificar Publicidad impresa y camisetas	$11.900.000	$10.710.000	$1.190.000
Sub Total	$20.900.000	$18.810.000	$2.090.000
Derechos de autor			
Permisos – Derechos de autor	$0	$0	$0
Sub Total	$0	$0	$0
Sub Total			
VALOR TOTAL PROYECTO: Sumatoria columnas (2) + (3)	$500.000.000	$0	$0
SUB TOTALES	$0	$450.000.000	$50.000.000

4. IMPACTOS	
Señale el nombre del(os) espacio(s) y/o escenarios donde se ejecutará el proyecto .	Boulevard
Indique los medios digitales y/o medios de comunicación comunitaria que se utilizarán para ejecutar el proyecto.	Facebook liveVoces del PacíficoAmanecer PorteñoChimía del PacíficoJulio lo Dice
Tomando en cuenta la estructura organizacional de la entidad, cuál es el esquema de organización para la ejecución del proyecto. Indique roles, responsabilidades y formación.	El esquema que se tendrá en cuenta para la realización del evento teniendo en cuenta el talento humano con que cuenta la entidad será el siguiente:Se crearán comités para encargarse de las diferentes actividades que hacen parte del Proyecto. Cada comité tendrá un coordinador que será el responsable de que se cumpla la labor asignada y en el tiempo convenido, según lo establecido en el Cronograma de Actividades enunciado en el cuerpo del presente proyecto.El presidente o Representante Legal será el director general del Proyecto. Éste con su grupo de asesores que estarán integrados por: El vicepresidente, Coordinador General y 2 miembros de los consejeros, serán los encargados de velar por el buen desarrollo y funcionamiento del proyecto.COORDINADOR GENERALContaremos con un Coordinador General del Proyecto: Que se encargará de que todos los comités creados para cumplir a cabalidad con la ejecución del proyecto estén funcionando a la perfección. Haciendo permanentemente control y monitoreo a las tareas asignadas verificando que estén avanzando en los tiempos establecidos en el cumplimiento de tareas, de tal manera que se garanticen los entregables en las fechas establecidas.PERFIL: Profesional COMITÉ FINANCIEROEstará integrado por el Contador, Tesorero y 2 Auxiliares, cuyos perfiles serán: PERFILES:Contador: Contador PúblicoTesorero: Contador Público o afines con profesiones de las ciencias de la administración o un estudiante de cualquiera de estas profesiones que haya cursado hasta mínimo 6 semestre.Auxiliares contables: Bachilleres de colegio comercial o que haya cursado como mínimo hasta 2 semestre de una de las profesiones mencionadas anteriormente.NOTA: Este Comité será liderado por el Contador y se encargará de entregar la información financiera con sus respectivos soportes. COMITÉ DE CONTRATACIÓNEste Comité se encargará de realizar todos los contratos que genere la realización del evento.Este Comité estará liderado por un abogado y 2 Auxiliares PERFILES:Coordinador de Comité de Contratación: Un AbogadoAuxiliares: Como mínimo bachiller COMITÉ LOGÍSTICOEste Comité se encargará de que toda la Logística (bienes y servicios) que se requieren para la realización del proyecto se adquieran y se contraten en el tiempo establecido,Este Comité estará liderado por un Coordinador Logístico y sus Auxiliares PERFILES:Coordinador de Comité Logístico: Un profesional o quien haya tenido la experiencia en coordinación de eventos.Auxiliares: Como mínimo bachiller

Describa cómo está conformado el equipo misional, técnico y administrativo para cumplir con el objeto de la propuesta:	COORDINADOR GENERALContaremos con un Coordinador General del Proyecto: Que se encargará de que todos los comités creados para cumplir a cabalidad con la ejecución del proyecto estén funcionando a la perfección. Haciendo permanentemente control y monitoreo a las tareas asignadas verificando que estén avanzando en los tiempos establecidos en el cumplimiento de tareas, de tal manera que se garanticen los entregables en las fechas establecidas.COMITÉ LOGÍSTICOEste Comité se encargará de que toda la Logística (bienes y servicios) que se requieren para la realización del proyecto se adquieran y se contraten en el tiempo establecido,Este Comité estará liderado por un Coordinador Logístico y sus Auxiliares El Asesor General de Sonido será del mando del técnico de sonido de la Fundación que, con un grupo de apoyo conformado por el director artístico, el coordinador musical y el coordinador dancístico, tendrán como misión de que todos los elementos que sean contratados técnicos tecnológicos de audio sonido, luces y demás cumplan con las características solicitadas por el contratista de tal forma que permita garantizar un excelente espectáculo. el asesor general del proyecto deberá de estar al pendiente de todos los rider técnicos que se le presenten a los ingenieros de sonidos para las pruebas del mismo.La Secretaria de la Fundación hará las veces de secretaria general del proyecto. esto teniendo en cuenta que el conocimiento de sus funciones facilitará la comunicación interna y externa entre los participantes del evento. es importante tener en cuenta que cualquier información sobre las reuniones, actividades o agendas programadas por la organización se dará a saber por medio de ésta.El utilero general con su equipo estará al pendiente de que a cualquiera de las agrupaciones que se lleguen a presentar no se les quede absolutamente nada y será de su resorte el poderle prestar alguna indumentaria o instrumento al grupo que así lo requiera para la preservación del espectáculo. es importante anotar que el utilero solo es un apoyo de tipo general para los diferentes grupos; ya que cada grupo deberá tener su propio utilero para que se pueda encargar de guardar sus diferentes elementos.Equipo de apoyo. Este será conformado por el coreógrafo de la Fundación y dos miembros de los consejeros. la idea de este equipo es apoyar a todas y cada una de las áreas en lo que requieran y deberán estar dispuestos a ser mensajeros internos entre las áreas y externos para lo que se requiera en otro espacio. las solicitudes físicas, correspondencias o comunicados podrán ser ellos los encargados de llevarlos a donde se les pida.